

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.

Regidora María del Carmen López Rocha
Presidenta de la Comisión:

Buenos días, siendo las 12:00 doce horas, del día 20 de Mayo del año 2015, en el salón Mezzanine 1 de la Sala de Regidores en este Palacio Municipal.

Damos inicio a la presente sesión, por lo que procedo a tomar lista de asistencia y verificar el quórum.

Por parte de la Comisión Edilicia de Asuntos de la niñez:

Regidora Sandra Espinosa Jaimes (Presente)
Regidora Akemi Rizo García (Presente)
Regidora María Cristina Solórzano Márquez (Presente)

Por parte de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social:

Regidor Cesar Ruvalcaba Gómez (Presente)
Regidora María Cristina Solórzano Márquez (Presente)
Regidora María Candelaria Ochoa Avalos
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez (Presente)
Regidor J. Jesús Gaytán González

Estando completa la Edilicia de Asuntos de la Niñez y teniendo tres de cinco integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, se declara que existe quórum por parte de las dos comisiones, por lo que en este momento pongo a su consideración el orden del día, el cual previamente fue circulado con sus asesores, por lo que les pregunto si se aprueba?

Aprobado por unanimidad.

Pasando al segundo punto del orden del día me permito someter a su consideración la aprobación del acta de la sesión ordinaria del mes de Marzo del presente año, la cual fue circulada con anticipación, por lo que se omite la lectura de la misma.

Aprobado por unanimidad.

Siguiendo el orden del día pasamos al tercer punto del día, en el cual entraremos al Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 063/2015, correspondiente a la iniciativa suscrita por la Regidora María del Carmen López Rocha, que **PROPONE EL AUMENTO DE VIGILANCIA MEDIANTE OPERATIVOS ALEATORIOS EN ESPACIOS PUBLICOS COMO PLAZAS, CALLES ALEDAÑAS A HOSPITALES PLAZAS COMERCIALES, ESCUELAS Y UNIDADES A EFECTO DE INHIBIR Y EVITAR EL ROBO, SECUESTRO O DESAPARICIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS.**

El dictamen fue de igual forma circulado con sus asesores con debida anticipación, por lo que tengo entendido fueron incorporadas sus observaciones con tiempo, por lo que pregunto si alguno de los aquí presentes tuviere algo más que señalar:

Regidora María Cristina Solórzano Márquez

Respecto al segundo punto del acuerdo, propongo que se modifique, en virtud de que actualmente ya existen diversos programas implementados como pudiera ser el DARE.

Regidora Akemi Rizo García

También propongo que se modifique este segundo punto, en virtud de que actualmente el Secretario de Seguridad Ciudadana, en conjunto con Educación Municipal, tengo entendido también están llevando programas de prevención a escuelas.

Regidor Cesar Ruvalcaba Gómez

Evidentemente a todos nos interesa que se refuerce la seguridad tanto en escuelas como en espacios públicos, sin embargo, sugeriría que se modificara el segundo punto del dictamen en el sentido de que en vez de que se diga se implemente un programa continuo, se fortalezcan los programas ya existentes, a partir del elemento de la información de prevención del delito, y así abarcamos los diferentes tipos de programas ya existentes.

Regidora María del Carmen López Rocha

Agradezco a todos sus aportaciones, por lo que pregunto si se aprueba la modificación propuesta por el Regidor Cesar Ruvalcaba Gómez.

Aprobado por unanimidad

Si no existen más modificaciones al dictamen, les pregunto si se aprueba.

Aprobado

Agradezco la presencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y los invito a continuar con la presente sesión.

Entrando al Cuarto punto del orden del día, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico a efecto de lleve a cabo su informe de acuerdo al artículo 73 bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Mtro. José de Jesús López Lucano
Secretario Técnico

Buenas Tardes, les hago llegar en este momento el Informe Semestral de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez,

correspondiente al periodo comprendido entre los meses de **Noviembre 2014- Abril de 2015**, lo anterior en cumplimiento al artículo 73 Bis, fracción VIII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, dando cumplimiento con esto a la obligación señalada dentro del Reglamento antes mencionado. Gracias.

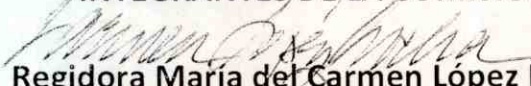
Regidora María del Carmen López Rocha

Continuamos con el Quinto punto del orden día, por lo que en asuntos varios, pregunto si hubiere alguno que tratar por parte de alguno de los integrantes de esta comisión?

Pasando al Sexto punto del orden del día, doy por concluida esta reunión, siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día de su celebración, firman al calce los presentes a la misma, declarando validos todos y cada uno de los acuerdos aprobados en la presente sesión.

MUCHAS GRACIAS.

INTEGRANTES DE LA COMISION



Regidora María del Carmen López Rocha

Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez



Regidora Sandra Espinosa Jalmes

Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez



Regidora Akemi Rizo García

Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez



Regidora María Cristina Solórzano Márquez

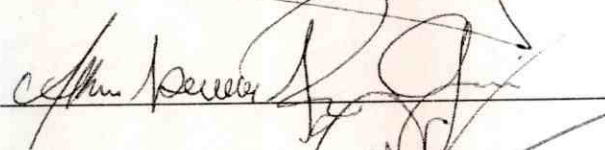
Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez

**LISTA DE ASISTENCIA A LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION
EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ CELEBRADA EL DIA 20 DEL MES
DE MAYO, DEL AÑO 2015.**

Integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez

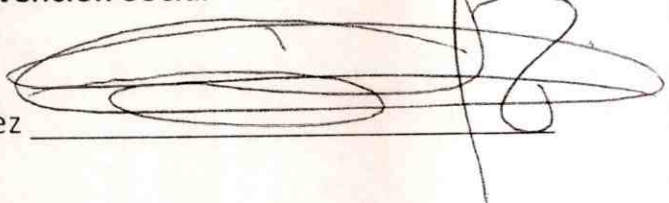
Regidora María del Carmen López Rocha 

Regidora Sandra Espinosa Jaimes 

Regidora Akemi Rizo García 

Regidora María Cristina Solórzano Márquez _____

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana
y Prevención Social**

Regidor Cesar Ruvalcaba Gómez 

Regidora María Cristina Solórzano Márquez _____

Regidora María Candelaria Ochoa Avalos _____

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez 

Regidor J. Jesús Gaytán González _____